

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31444** *INSTALACIONES SOUTELO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 695/08, ejecución 125/09, seguido a instancia de Emilio Pillado Calvo, contra Instalaciones Soutelo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Instalaciones Soutelo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.580,13 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A090075883-1